

Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social

| |
|---|
| Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación. |
| <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos</i> |
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |

| | |
|---|--|
| Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Javier Manzano Macedo. | Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; 3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas; 4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al | |

| |
|---|
| <p>ejercicio del presupuesto asignado;</p> <p>5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y</p> <p>6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.</p> |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: |
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Grupo de Enfoque |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque. |

| |
|---|
| Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
| <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>En evaluaciones y estudios realizados por la Universidad de Guanajuato y BHMC Consultores A.C, se manifiesta la carencia de información para valorar el desempeño o resultados del Programa y la necesidad de generar información para tal fin. Este hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años anteriores.</p> <p>La Población Potencial no está definida en algún documento normativo, pero el Programa cuenta con un registro estadístico con las condiciones de rezago y marginación de la población que presenta el problema ubicada en 37 espacios territoriales y de las Zonas de Atención Prioritaria, la cual puede ser utilizada para la cuantificación de esta población.</p> <p>Debido a que el programa no entrega las obras construidas o equipadas directamente a la población no es posible contar con un Padrón de Beneficiarios (Población Atendida) real dado que por la naturaleza de las obras no se puede establecer qué personas serán las usuarias de los Centros para contar con un padrón, por lo que solamente se cuenta con los listados de nombres de personas que solicitan el Centro al momento de cumplimentar los formatos de la propuesta de inversión.</p> <p>La construcción y equipamiento de los Centros ofrece el espacio para realizar las actividades que ofrece el Programa, hay más actividades y los salones son más amplios.</p> |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Uno de los principales efectos esperados de la construcción y equipamiento de los Centros resultante del taller con el grupo de enfoque es que las personas que viven donde no había un Centro antes no realizaban actividades fuera de casa debido a la inseguridad y a que no había cerca algún sitio de este tipo con actividades culturales o cursos.</p> <p>Otro de los beneficios de la construcción de los Centros mencionado en el taller con el grupo de enfoque es que estos sitios representan un espacio donde todos los</p> |

miembros de la familia pueden realizar alguna actividad recreativa o de capacitación, por lo que la convivencia familiar ha aumentado conforme asisten al Centro.

El indicador de Fin es adecuado debido a que reporta en qué medida se está eliminando el rezago social en las zonas con alto nivel de rezago social.

Los dos indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida la población del estado en las zonas con alto rezago social cuenta con instalaciones adecuadas y equipadas para su desarrollo social y humano.

El presupuesto modificado en 2014 fue de 35 millones de pesos en tanto para 2015 fue de 45 millones 394 mil 70 pesos, lo que representó un crecimiento de 28.7% con respecto a 2014.

2.2.2 Oportunidades:

En el taller con el grupo de enfoque se mencionó que cada vez hay más demanda por los servicios que ofrecen los Centros.

2.2.3 Debilidades:

El Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2014 y 2015.

La Población Potencial no está definida y cuantificada y por ello no se puede establecer en qué medida la construcción y equipamiento de estos Centros ha ido cubriendo la Población Potencial.

La Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de planeación de mediano plazo (de 3 a 6 años) o por alguna característica particular que implique su prioridad.

En el taller con el grupo de enfoque se mencionó que hace falta una cancha de básquetbol techada, un salón de eventos más grande y más salones para los talleres, así como también hace falta material de audio y video y también hace falta equipamiento para la biblioteca.

El Programa ha dado seguimiento a las recomendaciones de la evaluación realizada por la Universidad de Guanajuato en 2013, sin embargo, no se cuenta con un documento con el seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de diseño realizada en 2014 por BHMC Consultores A.C.

2.2.4 Amenazas: Sin información

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La construcción y equipamiento de los Centros de Impulso Social consolidan en un mismo espacio las actividades consideradas en la oferta de servicios del Programa que anteriormente se ofrecían en casas adaptadas para ello con el inconveniente de la reducida oferta de servicios en cada casa y la consecuente separación física de los miembros de una misma familia en distintos sitios.

Los Centros de Impulso Social permiten ofrecer en una misma instalación diversos servicios como son las actividades deportivas, culturales y de aprendizaje por lo que todos los miembros de la familia pueden asistir al mismo Centro con seguridad.

Por las características de este Programa, es factible cuantificar la Población Potencial y Objetivo, así como hacer una estimación de la población que se encuentra en las zonas de cobertura de los Centros con fines de planeación, sin embargo, por estas características del Programa es imposible cuantificar la Población Atendida dado que este Programa no brinda atención directa a la población.

Por lo anterior, el Padrón de Beneficiarios reportado por el Programa consiste en un listado de personas que han manifestado interés en la construcción y equipamiento del Centro, el cual se elabora como requisito para obtener el apoyo del Programa. Por la naturaleza de las obras no se puede establecer qué personas serán las usuarias de los Centros para contar con un Padrón de Beneficiarios por anticipado a su utilización, por lo que en todo caso, se contará con un Padrón de Beneficiarios del Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, una vez que el Centro esté en operación, por lo que para dicho Programa sí se puede establecer con precisión cuál es la Población Atendida.

Del taller con el grupo de enfoque se puede señalar que antes de la construcción y equipamiento de los Centros el espacio para realizar las actividades que ofrecía el Programa en las casas rentadas era pequeño y no era cómodo asistir a esas instalaciones. Otro de los principales resultados es que si no existieran los Centros de Impulso Social, las personas que viven a su alrededor no asistirían a actividades de este tipo en otros lugares debido al costo del transporte y el tiempo de traslado que ello implicaría.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda que se definan las metas de todos los indicadores de la MIR a principios de cada año y se vaya registrando el avance de las mismas.

2: Se recomienda se utilice el registro estadístico con las condiciones de rezago y marginación de la población por AGEB con el que cuenta el Programa para cuantificación de la Población Potencial y la Población Objetivo.

3: Se recomienda que el Programa analice la conveniencia techar la cancha de básquetbol, contar con salones de eventos más grande y más salones para los talleres, así como también hace falta material de audio y video y también hace falta equipamiento para la biblioteca en los Centros que ya existen y en el diseño de los nuevos Centros que se construyan.

4: Se recomienda que el Programa revise su planeación y los pronósticos de demanda esperada para la construcción de nuevos Centros y su dimensión

5: Se recomienda elaborar el documento con el seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de diseño realizada en 2014 por BHM Consultores A.C.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes

4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente

4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social

5.2 Siglas: PIECIS

5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal___ Estatal Local___

5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

5011 Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional

5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dionisio Santibáñez Ochoa. dsantibanezo@guanajuato.gob.mx (473) 102 04 00

Nombre: Dionisio Santibáñez Ochoa

Unidad administrativa: Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23

6.4 Fuente de Financiamiento:

Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Por publicar en:

1. La página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar en:

1. La página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>
2. La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.
<http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/>